

Fecha 24.03.2015	Sección Negocios	Página 20
----------------------------	----------------------------	---------------------



IFT multa a cableras de Televisa por 5.7 mdp

El Instituto Federal de Telecomunicaciones le aplicó a las cableras de Grupo Televisa una multa como medida de apremio de 5.7 millones pesos, por no entregar información a tiempo en la indagatoria que se le sigue sobre el poder sustancial en TV restringida.

